MUEBLE DEL BARRIO SAN VICENTE DE LA ESPERANZA.
Actor: ... CECILIA MATILLA VALENCIA Y DR. WASHINGTON VELOZ CAMACHO REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO
CITACION A LOS
Demandados: MATILDE ESTRELLA, ZOILA VINUEZA, BLAZA LUNA Y ALCIDEZ VINUEZA
PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Tabacundo: 21 de Septiembre del 2000; las 08h50.- VISTOS: En calidad de Juez encargado, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura según oficio Nro. 492-DDP-P de 129 de 19 de Julio del 2000, avoco conocimiento de la presente causa.- Una vez cumplido lo dispuesto en la providencia inicial, la demanda de expropiación que antecede, es clara, precisa y reune los requisitos de Ley, por lo que se le admite a trámite.- En lo principal se dispone: De conformidad con lo previsto en el art. 799 del Código de Procedimiento Civil; cítese a los demandados: Matilde Estrella, Zoila Vinueza, Blaza Luna y Alcidez Vinueza presuntos propietarios según se afirma a fin de que hagan valer sus derechos según el Art. 798 del Código de Procedimiento Civil dentro del término de quince días que correrá simultáneamente; para el efecto al haberse afirmado con juramento que ha sido imposible determinar el actual domicilio cítese por la prensa en uno de los periódicos diarios de mayor circulación que se edita en la demarca.- Intervenga el Lcdo. Eduardo Michelena en calidad de Secretario, encargado por el Consejo Nacional de la Judicatura, mediante oficio N.423-DDP-P, de fecha 31 de Julio del año 2001.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-
F) Juez. Dr. Freddy Illescas
Lo que pongo en conocimiento para los fines de Ley.
Previniéndoles de señalar domicilio fuera del Juzgado y dentro del perímetro legal para recibir notificaciones.
Tabacundo, 7 de Octubre del año 2002. Certifico.
Lcdo. Eduardo Michelena V.
SECRETARIO (E)
Hay un sello
A.A./4350

" El hombre se engrandece cuando cae el hombre "
VÍCTOR HUGO, (1802 - 1885)

BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 174008201 de CHILIG QUILLUPANGUI MARIA AUGUSTA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 107353864 de CALVOPINA NIETO JORGE SAMUEL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 12026379 de LUIS GUALOTUNA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 102528221 de JOSE OYANA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 103668505 de CIRO SAGUAY del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 103639530 de MARCELINO ROSERO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 103549358 de SERAFIN CAHUATE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

teriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 107271108 de ZAPATA VITERI CARMEN ALEXANDRA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 174084343 de CALVOPINA MONTATIXE JAIME FERNANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 163006232 de VELEPUCHA MARIANA DE JESUS del Banco del Pi-

No. 120372701 de ALTAGRACIA PEREZ SANCHEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 10731596 de KLAUS LUDGER AMEN ROHMERT del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 162066427 de AMBULUDI MACAS ANGEL RODRIGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/19951 a.r.

QUEDA ANULADA

581028267 de TOCTAGUANO SEGUNDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/19952 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586126674 de URTADO PEDRO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/19952 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586696759 de LALANGUI PEREIRA ISIDRO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/19952 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581186368 de MARCO VINICIO RIOS LEMA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/19952 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 583047865 de VELARDE BARRERA KATHERINE ELIANA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posterio-

BANCO CITIBANK
QUEDA ANULADO
Por Sustracción el cheque No. 101180 por USD $ 1.624,68 de la Cta. Cte. No. 77448039 de INDIMA S.A. Beneficiario CATEREXPRESS del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/19955 a.r.

QUEDA ANULADO
Por Sustracción el cheque No. 315402 por USD $ 34,49 de la Cta. Cte. No. 74546021 de DORLIA S.A. Beneficiario AVIANCA del Citibank N.A. Quien tengá derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/19955 a.r.

QUEDA ANULADO
Por Sustracción el cheque No. 100901 AL 100950 por USD $ en Blanco de la Cta. Cte. No. 79998036 de CORPORACION JET JETCORP Beneficiario del Citibank N.A. Quien tengá derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/19955 a.r.

QUEDA ANULADO
Por Sustracción el cheque No. 101860 por USD $ 625,75 de la Cta. Cte. No. 78707011 de SERVIDINAMICA S.A. Beneficiario S.G.S. del Citibank N.A. Quien tengá derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/19955 a.r.

No. 02.Q.IJ. 3656 de 11 OCT. 2002

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Diana Ivonne Garcia Rodríguez, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, de nacionalidad colombiana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3656 de 11 OCT. 2002. aprobó el cambio de denominación de la compañía DISTRIBUIDORA RENATERNA S.A., por la de ETERNA ECUADOR S.A. la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público de cambio de denominación de la compañía DISTRIBUIDORA RENATERNA S.A., por la de ETERNA ECUADOR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este *extracto y además*, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución con la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 11 OCT. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

tf/2024791 a.c.

LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de julio del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 02.Q.IJ.3702 de 14 OCT. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,oo, dividido en 400 participaciones de US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Prestación de servicios generales y/o especializados, a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, para apoyar y dar como soporte a todas aquellas actividades involucradas en el desarrollo de proyectos y trabajos en los sectores, vial, portuario, aeroportuario, sanitario, eléctrico, hidrocarburífero y minero especialmente...

Quito, 14 OCT. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

tf/2024829 a.c.

ciario: Albán Jarrín Ernesto Enrique
tf/2024710 (9) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. Libreta de Ahorros No. 1031318282. Beneficiario: Ortega Valladares César Marcelo
tf/2024710 (10) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. Libreta de Ahorros No. 1031696759. Beneficiario: Carrión Maldonado Alba.
tf/2024710 (11) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. Libreta de Ahorros No. 10-15973875. Beneficiario: Zakay Sasson
tf/2024735 (8) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. Libreta de Ahorros No. 1031748368. Beneficiario: Wilson Culqui Chas.
tf/2024735 (9) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. Libreta de Ahorros No. 1015225410. Beneficiario: Juan Carlos Ricaurete Pérez.
tf/2024735 (10) a.c.

CITIBANK
CITIBANK

Mutualista Benalcazar a nombre de Fanny Taipe y Byron Herrera
A.A./4332

MUTUALISTA PICHINCHA
Todo un símbolo en Ahorro y Préstamos
MUTUALISTA PICHINCHA

Queda anulada por pérdida la libreta de ahorros No. 390010668 de Guzman Alava Wilfrido R. Emitido por Mutualista Pichincha
tf/ 2024725 a.c.

Lloyds Bank
LLOYDS BANK

Queda anulado por *robo el cheque* No. 2000 de la cta. cte. 974226 de Lloyds TSB Bank.
tf/2024831 (1) a.c.

BANCO MM
JARAMILLO ARTEAGA

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 6014810017 de CALDAS SUBIA MARIO Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/19954 a.r.